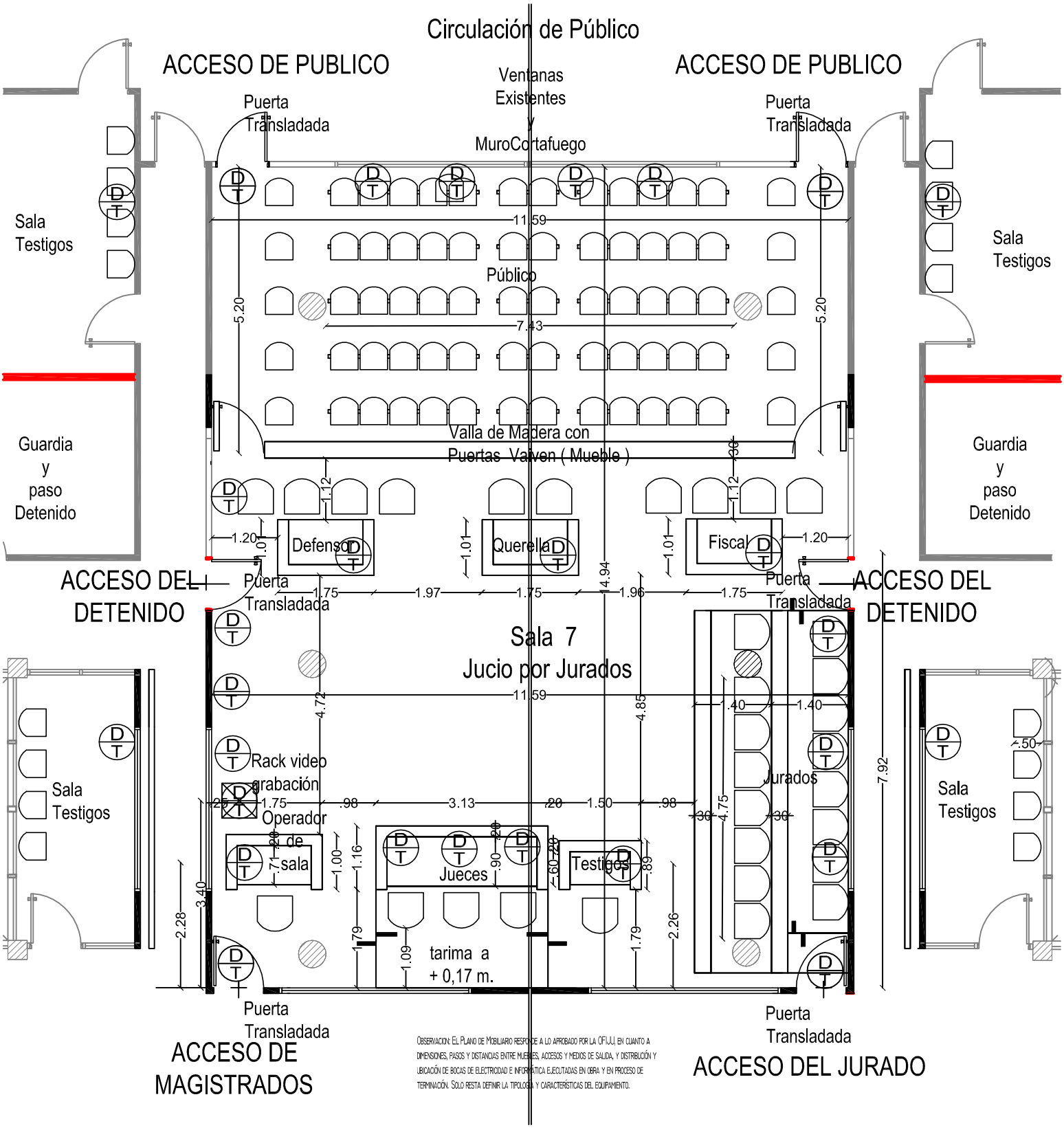

Observacion: El Plano de Mobiliario responde a lo aprobado por la OFJU, en cuanto a dimensiones, pasos y distancias entre muebles, accesos y medios de salida, y distribución y ubicación de bocas de electricidad e informática ejecutadas en obra y en proceso de terminación. Solo resta definir la tipología y características del equipamiento.

SALA DE DEBATES
JUICIOS POR JURADOS